



Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

C O M U N I C A D O

Seis meses de interrogantes, seis meses de impotencia, seis meses esperando justicia, seis meses de la partida de Luis Enrique Ramírez, periodista Sinaloense quien fuera asesinado, suceso éste que dejó en el ambiente la sensación de impunidad y de vulnerabilidad.

Un Estado de Derecho implica no sólo contar con normas jurídicas, sino también, hacerlas efectivas a través de instancias garantes de la legalidad, la constitucionalidad y la convencionalidad. Por lo que, el combate a la impunidad es urgente en

Nuestra solidaridad con quiénes esperan que la justicia se materialice y se consolide, como bandera paz y respeto al pueblo sinaloense.

El Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, hace patente la necesidad de esclarecer con diligencia y eficacia este y todos los casos de agresiones y asesinatos a comunicadores y defensores de derechos humanos.

Dirección General